



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 30 de agosto de 2.011

EXP-EXA N° 8.391/2009.-

RESD-EXA N° 450/2011.-

VISTO:

La Resolución N° 257/11, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al Mag Lic. Ángel Rubén Barberis, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Programación – Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente está designado en dos (2) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas: Cálculo Numérico y Modelos y Simulación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 24/08/11, hace lugar a lo solicitado por el Mag.Lic. Barberis, quien mediante Nota-Exa N° 970/11, pide la reducción de dedicación a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva - Regular de la asignatura Modelos y Simulación.

Que Decanato informa en fs. 212 que el Mag.Lic. Barberis asume las funciones a partir del 25/08/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

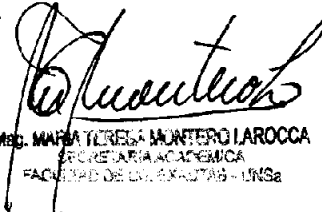
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Disponer, en un todo de acuerdo con la Resolución N° 257/11 del Consejo Superior, que el Mag. Lic. Ángel Rubén BARBERIS, D.N.I. N° 20.811.536, asuma las funciones propias del cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Metodología de la Programación – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, a partir del 25 de agosto del año 2.011 y por término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Mag. Lic. Ángel Rubén Barberis, Departamento de Informática, Departamento de Personal de la Facultad. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
Msc. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
DR. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa